



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ARGÉS

Anuncio del Ayuntamiento de Argés, relativo a la modificación de la relación de puestos de trabajo

Con fecha 31 de agosto de 2016, el Pleno del Ayuntamiento de Argés acordó la modificación de la relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento en los términos que a continuación se detallan. Lo que se publica para general conocimiento y al objeto de que surta los efectos legales oportunos, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/ 1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Modificación de la relación de puestos de trabajo

N.º	DENOMINACIÓN	F/L/E	GRUPO	C.D./C.P	C.E.	ESCALA	SUBESCALA
1	Policía local responsable	F	C1	21	12.051,58	A.E.	Servicios Especiales
2	Policía local	F	C1	15	6.180,16	A.E.	Servicios Especiales

Argés 31 de agosto de 2016.-El Alcalde, Jesús Guerrero Lorente.

N.º I.- 5049